

PRESIDENCIA MUNICIPAL MORELOS, CHIH.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. LUIS FERNANDO CHAPARRO SOTO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MORELOS, DISTRITO ANDRÉS DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO, HACE CONSTAR A LOS QUE EL PRESENTE VIEREN Y ASÍ LO

C E R T I F I C A :

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO NUMERO TRES, A FOJAS, 159, VUELTA 160, VUELTA 161, OBRA ASENTADA EL ACTA NUMERO 37 (TREINTA Y SIETE) DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE TOMÓ EL SIGUIENTE

A C U E R D O S

PRIMERO.- "SE TRATA EN ESTA SESIÓN EN EL PRESENTE PUNTO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y OBRA PÚBLICA CON RECURSOS DEL RAMO 33, FISM Y FORTAMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 32,736,989.97 (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)"

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

I	SERVICIOS PERSONALES	8.187.200.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,762.000.00
III	SERVICIOS GENERALES	1,163.900.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	1,478.823.39
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
VII	OBRA PÚBLICA	1,429.609.12
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	14,021.532.51
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	15,753.548.40
	F.A.F.M.	<u>2,961.909.06</u>
	TOTAL	<u>32,736,989.97</u>

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XIII Y ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN MORELOS, CHIHUAHUA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LIC. LUIS FERNANDO CHAPARRO SOTO